

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 « trimestre Fuera de España..... 60 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ADVERTENCIA.

Suplicamos muy encarecidamente á nuestros constantes suscritores de fuera de la capital, que á la presentacion del recibo del trimestre corriente lo abonon á la persona que hemos mandado para hacer la recaudacion.

Con esto, nos evitan quebrantos de alguna importancia.

Los señores suscritores de fuera de esta provincia y del extranjero, cuando gusten pueden renovar la suscripcion que concluyó en 31 de Diciembre de 1881.

GRAN BARATO.

En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino, se han recibido:

- Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.
 - Mantones lana 9 palmas á 8 reales.
 - Percales desde real de vellon.
 - Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.
 - Pañuelos de seda á 4 reales.
 - Merinos negros desde 6 reales.
 - Alfombras desde 7 reales.
 - Las últimas novedades en cretonas para sillera desde real y medio á 8 reales.
 - Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.
 - Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.
 - Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.
 - Rasos y veludillos negros y de colores á 9 reales.
 - Lanas, terciopelos negros, grés, y fayas, tiras bordadas y una inuidad mas de artículos á precios baratísimos.
- Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

ALICANTE 24 DE ENERO 1882.

NUEVOS ATROPELLOS Y NUEVAS FALSIFICACIONES.

Después de la travazon de absurdos que en forma de artículo titulado *Las listas senatoriales*, publicó *El Constitucional* del día 14, diciendo que los nombres de los primeros contribuyentes se someten á la suerte para que ésta deida quienes son llamados á emitir su voto, es perfectamente lógico que el señor Alcalde se haya inspirado en la suprema interpretación de la Ley electoral, para ajustar á ella su

conducta respecto á todos los procedimientos consiguientes á la confeccion y rectificacion de las listas. Y el señor Alcalde es tan aprovechado discípulo del maestro en estravagancias que tiene la fraccion conservadora del partido constitucional alicantino, que hemos llegado á dudar quién de los dos posee imaginacion más fecunda para inventar textos legales, más serenidad para burlarse de las justas quejas de los partidos de oposicion y de los primeros contribuyentes de la ciudad, en que vivimos, y más frescura é impasibilidad para atropellar todo género de conveniencias en provecho de sus miras siempre egoistas.

Oportunamente hemos demostrado con la publicacion de los nombres y de la cuota de contribucion que satisfacen, el número importante de primeros contribuyentes que, por no ser conocidos sin duda, del celoso, justo, rígido, imparcial y sábio Ayuntamiento que administra los bienes comunes, no figuraban en la lista interina que ésta sin par corporacion mandó exponer al público en cumplimiento de lo que previene el artículo 26 de la Ley. Para justificar lo que los señores del Municipio saben de sobra,—porque todos los contribuyentes citados son personas muy conocidas en todo Alicante, por su ventajosa posicion,—tuvimos necesidad de recurrir al señor Gobernador y al señor Delegado de Hacienda, pidiendo unas certificaciones que hubieran sido innecesarias si ésta capital no tuviese la desgracia de contar en el Ayuntamiento á personas que, ahora como siempre, tratan de aburrirnos y de sostenerse artificial y amañosamente en las esferas oficiales. Nos dirigimos también al señor Alcalde con objeto de que expidiese un certificado, declarando ser vecinos unos 36 de los contribuyentes que nos ocupan; pero, el Sr. Chorro, que por lo visto ha sufrido alguna metamorfosis en su estado moral y físico, puesto que después de tantos años de vivir á nuestro lado, desconoce á sus mismos amigos particulares que figuran entre las primeras casas de comercio y de la industria, ha respondido con fecha 17, á la solicitud, que no son vecinos de Alicante los señores D. Adolfo Faes Bizaguirre.—Don Evaristo Fajardo Robles.—D. Francisco Fajardo Robles.—D. Francisco Rubio Palazon.—D. Francisco Llobregat Boyer.—D. Francisco Mora Zaragoza.—D. José Forner P. del Pobil.—D. José Fayos Pérez.—D. José Gomis Ors.—D. Manuel Garcia Martínez.—D. Miguel de Bonanza Soler.—D. Francisco Morante Soler.—D. José Carratalá Cernuda.—D. Domingo Carratalá Cernuda y don Francisco Carratalá Cernuda.

Suponemos que una vez conocidos éstos nombres y la delaracion del señor D. Carlos Chorro, de que no figuran inscritos en el padron vigente de vecinos, el lector habrá dejado escapar de su pecho la misma enérgica exclamacion que nosotros, y habrá hecho comentarios que fotografían con maravillosa exactitud semejante proceder. Los señores que dejamos nombrados, aparecen inscritos en todas partes, y todo el mundo los tiene muy presentes, cuando llega el momento de hacer un reparto, de cobrar un im-

puesto de carruajes, ó un arbitrio sobre la sal ó sobre las cédulas, ó sacarles dinero sea como fuere; pero, para reconocerles el derecho de votar, dejan de ser vecinos! Hasta aquí llega el conocimiento del Municipio. Para exigir el deber de pagar, nadie se escapa á la penetracion del Sr. Alcalde y de los señores concejales, por más que no estén incluidos en el censo; pero, para reconocer derechos, esos hombres se vuelven al revés como los calcetines y ningun poder humano les hace obrar con justicia, porque así interesa á sus fines políticos.

Para disfrutar del derecho electoral, es necesario estar inscrito en el padron de vecinos, segun claramente previene la Ley. Vamos ahora á descubrir si es verdad que esos señores no constan en el padron.

Tienen derecho electoral para diputados á Cortes con arreglo á la lista definitiva que acaba de publicarse:

- D. Adolfo Faes Bizaguirre, inscrito en la Seccion primera, número 1
- » Evaristo Fajardo Robles, en la Seccion segunda número 91.
- » Francisco Rubio Palazon, en la Seccion primera número 82.
- » Francisco Llobregat Boyer en la Seccion primera número 77.
- » Francisco Mora Zaragoza en la Seccion segunda número 122.
- » José Forner P. del Pobil en la Seccion primera número 127.
- » José Fayos Pérez en la Seccion primera número 149.
- » José Gomis Ors en la Seccion primera número 150.
- » Manuel Garcia Martínez en la Seccion segunda número 296.
- » Miguel de Bonanza Soler, en la Seccion primera número 263.
- » Francisco Morante Soler, en la Seccion primera número 69.
- » José Carratalá Cernuda, en la Seccion primera número 140
- » Domingo Carratalá Cernuda, en la Seccion primera número 58.
- » Francisco Carratalá Cernuda, en la Seccion primera número 67.

Por lo tanto, no cabe duda alguna de que éstos catorce mayores contribuyentes, constaban empadronados. ¿Qué ha sucedido para que el Sr. Alcalde afirme que ya no figuran inscritos en un documento tan importante y tan solemne como es el padron?

Los interesados aseguran no haber solicitado el levantamiento de la vecindad, y el Ayuntamiento por su parte, no puede acreditar que haya sido tomada en consideracion y por consiguiente, dados de baja en ese instrumento público. ¿Qué ha sucedido, volvemos á repetir?

¿Quién puede explicar semejante fenómeno?

Todos los contribuyentes nombrados, residen habitualmente en Alicante; todos constaban en el padron; todos tienen derecho á votar concejales y diputados, y ninguno absolutamente ninguno ha pedido ser eliminado por razon de cambio de domicilio, ten que se funda, pues, el Sr. D. Carlos Chorro para decir lo que ha dicho con asombro de toda la poblacion?

En nada legal, en nada justo, en nada serio, en nada que revele deseo de grangearse la estimacion de esas dignísimas personas á quienes se despoja

arbitrariamente de su derecho, en nada que indique el propósito de hacerse digno del puesto que ocupa. Aquí no caben distingos, excusas, ni teologías. Si eran vecinos y pueden elegir diputados y concejales,—lo cual demuestra que continuan estando vecindados aquí—¿qué significa el certificado del alcalde?

Significa que el Ayuntamiento tiene dos padrones, ó que la certificacion carece de valor; y, si ninguna de ambas suposiciones es exacta, forzoso será suponer con más fundamento, que el padron de vecinos ha sido alterado eliminando á los señores que dejamos nombrados, sin más razon que el capricho, y capricho bien raro por cierto, porque, ó juzgamos mal, ó nos parece que el Sr. Chorro vá á empeorar el curso de la causa pendiente en el Juzgado de primera instancia, ya que apreciando poco su tranquilidad, sus intereses y las afecciones de sus vecinos, les provoca con hechos semejantes.

Pero no termina aquí la serie de atropellos que tanto placer deben causar al Sr. Chorro. Generalmente cuesta mucho decidirse á dar el primer mal paso; pero una vez perdida la aprension, una vez arrojada la máscara, nada hay que detenga la comision de nuevas y mayores faltas y más grandes abusos, aunque sea atropellando consideraciones y respetos que todo el mundo estima y venera. Así ha sucedido que, después de confesar el señor Alcalde que algun hecho digno de afrentosa estigma se ha cometido con los nombres de los primeros contribuyentes cuya relacion dejamos consignada, ha cometido otro abuso de parecida importancia, que no dudamos ha de ser reparado por la Comision permanente de la Diputacion, si quiere cumplir lo que dispone la Ley; y, en último caso, por la Audiencia del Territorio á la que estamos dispuestos á recurrir en alzada, si somos desatendidos en la apelacion.

El art. 26 de la Ley electoral para senadores, dice textualmente lo que sigue:

«Las listas á que se refiere el artículo anterior, permanecerán expuestas al público HASTA EL DIA 20 de Enero...»

Nos parece que el artículo no puede estar más terminante y más claro; pero, como el Sr. Alcalde tiene un tratado de lógica para su uso particular y una gramática española muy diferente de la que se aprende en las escuelas, ha entendido el texto legal de una manera que causará la admiracion de propios y de extraños.

El día 20 fueron nuestros amigos á presentar la solicitud de inclusion y de exclusion de electores; pero, no fué admitida por el Sr. Alcalde, bajo frívolos pretextos.

Recurrimos al Secretario, y dijo pásmese el lector! que no podía admitirse la solicitud, por haber cumplido el plazo, el día 19. En vista de tan estúpida salida de tono, que revela el superior talento de las personas que tienen en sus manos la gestión administrativa de ésta capital, fué preciso ir en busca de un notario que diese fe del acto con objeto de hacer velar nuestro derecho ante la Diputacion y

Audencia, y naturalmente, trascu- rieron algunas horas, hasta que á las ve de la noche del citado dia 20 dimos acompañados del Notario pú- blico á la Casa-Ayuntamiento, cuyas uertas encontramos perfectamente erradas, segun así consta en el acta estimoniada.

Certificado en debida forma que nuestras reclamaciones han sido pre- sentadas dentro del plazo marcado en el artículo 26 de la Ley, puesto que no termina hasta las 12 de la noche del 20, la conducta del Sr. Alcalde queda en una situación que nadie, absoluta- mente nadie le envidiará, porque no reemos capaz á ninguna persona de sentido comun á petecer una gloria de semejante naturaleza y una manera de discurrir tan original.

Aunque el Artículo citado no admi- te interpretaciones á no ser para aque- llos que, como el Sr. Alcalde, discu- rren de manera diferente á todo el mundo, conviene hacer constar que el mismo dia 20 á las 5 de la tarde se sa- có otro testimonio notarial de que la lista de contribuyentes estaba fijada en el zaguan del Ayuntamiento, y aun á las nueve de la noche, continuaban en el mismo sitio. Es claro, por lo mismo, que si el plazo hubiese pres- crito el dia 19, no hubiera continuado expuesta la lista durante el dia si- guiente.

Ahora bien: el Sr. Chorro quiere acreditarse de absolutista, porque dis- pone, manda y legisla á su antojo; el Sr. Chorro por inspiración propia ó cediendo á consejos de personas que le quieren mal, nos provoca con atro- pellos é ilegalidades que no se atre- vería á cometer el más oscuro alcalde de aldea. Está bien: escudados con nues- tro derecho, nos defenderemos hasta donde sea necesario, y apelaremos á todos los recursos para que caiga ine- xorable el peso de la Ley, sobre los que de tal manera abusan de su posición.

Toda la atención de los hombres po- líticos, estuvo fija el domingo en la cuestión de consumos, porque encie- rra uno de los más difíciles proble- mas para la Municipalidad de Ali- cante.

En el último cabildo que los conceja- les celebraron, la opinion fué unánime en desestimar el encabezamiento y de- clinar sobre el gobierno toda la res- ponsabilidad.

En conocimiento del Sr. Delegado la actitud del Municipio, se dijo que se ha- bia pasado una comunicacion al actual arrendatario para que se sirviera ma- nifestar si, vista la actitud del Ayun- tamiento, se comprometía á seguir la contrata por lo que quedaba de año económico.

Como tardase ésta contestacion para algunos, celosos por los intereses del Estado y del Municipio, se intentó co- nocer formalmente la resolucio del Arrendador de consumos, valiéndose para ello del Sr. Delegado de Hacienda.

Y se conoció perfectamente, sin que nadie pudiese ya tener duda.

El Constitucional, á falta de razones que contestar á los contundentes ar- tículos *¿Quién manda aquí?* de su co- rreligionario *Las Circunstancias*, diri- ge toda clase de ataques á los inspira- dores de este colega y hace las más graves aseveraciones en desdoro de las respetables personalidades que forman la fraccion fusionista, verdaderamen- te leal al gobierno.

Como *El Constitucional* es uno de los diarios que más se precian de atento y

comedido en el decir, y apenas deja pasar dia sin echarnos en cara lo que el colega llama nuestras «formas des- templadas, grotescas é injuriosas.» nos proponemos recoger lo mas *selecto* de su original fraseología empleada estos últimos dias contra sus propios amigos políticos y presentarle un her- moso ramillete de esafragantes flores que diariamente hallamos en las colum- nas del diario terolista, á ver si con este regalo le quedan más ganas de cen- surar á EL GRADUADOR por supuestas faltas en que *El Constitucional* puede dar treinta y raya á todos sus colegas.

Sentimos que la escasez de lugar no nos permita hacer hoy este trabajo, pero lo haremos en el número inme- diato.

La Caja Especial de Ahorros de Ali- cante ha practicado durante la última semana, las siguientes operaciones:

260 empeños de alhajas y ropa, im- portante 5315 pesetas

154 desempeños de id., id., impor- tante 6250 ld.

79 imposiciones, por valor de 3584 pesetas 25 céntimos.

10 reintegros por valor de 1757'17 idem.

Entrados de más en la semana, 898 pesetas 10 céntimos.

Se han designado en Orihuela los señores que han de desempeñar los cargos de la Junta organizadora para la peregrinacion á Roma, con la pre- sidencia de honor del M. I. Sr. Vicario Capitul de esta Diócesis.

Hé aquí los nombres:

Presidente honorario,
M. I. Sr. Vicario capitular D. Anto- nio Bogué.

Presidente activo,
Sr. D. Salvador de Lacy,
Vice-presidente,

D. Adolfo Clavarana,
Tesorero,

D. José Die,
Secretario,

D. Luis Balaguer,
Vice-secretario,

D. Pedro Soto.
Vocales,

Sres. D. Indalecio Ferrando, Chan- tre.—D. Pedro Rocamora, Penitencia- rio.—D. Francisco Gonzalez, Lectoral.—D. Francisco Cotau, Magistral.—D. Emilio Maestre, Doctoral.—Don Florentino Zarandona, Canónigo.—D. Camilo Gonzalez, Párroco.

Nuestro muy querido amigo Don Eleuterio Maisonnave ha abierto su estudio de Abogado en Madrid, en su casa, calle de Montalvan, núm. 7.

Así lo ha manifestado mediante la correspondiente circular dirigida á sus numerosos amigos de Madrid y de provincias.

Dicen de Valencia, que el negocio de la naranja ha encalmado con rela- cion á la misma época del año último, y á lo que hacia esperar el gran mo- vimiento que se observó á principios de la campaña.

En los mercados ingleses se paga en la actualidad de 12 á 13 chelines

los cajones de 420 y de 8 á 10 los de 490.

En América se pagan de 5 á 6 duros los 420, llegando en buen estado la fruta.

La cebolla continúa embarcándose en bastante cantidad, pagándose en Inglaterra de 10 á 11 chelines caja.

Con el nombramiento del Sr. Llana, para la Direccion de Hacienda en Fili- pinas, queda vacante el distrito de Do- lores.

Catral, Torreveja, Albatera y Do- lores, son pueblos tan importantes, que bien merecen la atención del Go- bierno y que sean oídos los consecuen- tes constitucionales de ese distrito.

El Eco, representa hoy el mismo papel que D. Beltran Duclausquin, cer- ca del rey bastardo D. Enrique, cuan- do defiende al gobernador, Sr. Sar- miento, y ataca á *Las Circunstancias*. Es lo que le cuadra.

El Imparcial del domingo, dice en su última hora, que todo el interés político del dia se cifraba en la provi- sion de la Capitanía general de Ma- drid, añadiendo que los hechos han venido á dar la razon al Ministro de la Guerra, el cual aseguró que el ge- neral Castillo sería el favorecido, con- tra la opinion de los amigos del señor Lopez Dominguez.

«Como resumen—escribe—de nues- tras impresiones, diremos:

Primero. Que el incidente relacio- nado con el nombramiento de capitan general de Madrid ha producido honda y penosa impresion en las huestes mi- nisteriales.

Segundo. Que el Sr. Albareda, de- fendiendo con la mejor buena fé las as- piraciones de su partido, ha sido der- rotado.

Y tercero. Que el Sr. Sagasta tam- poco sale esta vez victorioso, puesto que simboliza la situacion y ésta queda bastante quebrantada.

Pero como donde hay vencidos no puede dejar de haber vencedores, és- tos son tambien dos.

Transitoriamente, el señor ministro de la Guerra.

En definitiva, el general Lopez Do- minguez.»

Es por desgracia general creencia que los *resfriados*, los *males de gar- ganta*, son afecciones pasajeras, si mo- lestias, que no pueden producir ningun efecto grave. Un antiguo proverbio dice, sin embargo, que «*resfriado mal curado, tísico consumado*,» y es una verdad. No lo es menos que, acudien- do á tiempo, la afeccion desaparece en pocos dias, sin dejar huellas, cuando se toma un pectoral eficaz como el JA- RABE Y LA PASTA DE SÁVIA DE PINO MA- RÍTIMO DE LAGASSE, que contiene todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol, y son rescatados por las celebridades medicales de todo el mundo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 21 (9 y 40 noche).—En el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana, se acordó que Gambet- ta conferenciara con la comision de los Treinta y tres. Efectivamente, así lo hizo.

A consecuencia de la entrevista, la comision adoptó por veinticuatro votos contra tres (los restantes se abstuvie- ron), la siguiente proposicion suscri- ta por los señores Pelletan y An- drieux:

«La Cámara, reconociendo la nece- sidad de revisar los artículos de la Constitucion indicados por el gobier- no, salvo el escrutinio por lista, acuer- da que há lugar á la revision.»

La comision, despues de nombrar ponente á monsieur Andrieux, acordó reunirse el lunes próximo, para oír la lectura del dictámen.

ACETILLAS.

PÉRDIDA SENSIBLE.—Ha fallecido en Valencia el distinguido hombre públi- co é inteligente agricultor D. Antonio Sanchez Almodóvar, víctima de un ataque cerebral.

El Sr. Sanchez Almodóvar gozaba de una posición desahogada, merced á sus constantes trabajos y extraordi- naria actividad. Terminada la carrera de medicina, se trasladó á América, donde alcanzó justa fama y gran pro- vecho, regresando despues á España para establecerse en Valencia. Sus recomendables dotes personales, sus buenos servicios como político y su entusiasmo por la agricultura le con- quisieron muy generales simpatías, y en Aspe, pueblo de esta provincia, compró muchas fincas, montando una gran fábrica famosa, ya por sus esce- lentes vinos y licores.

Refiriéndose á tan apreciable como distinguida persona y dando cuenta de su muerte dice un colega valenciano, que como político estuvo afiliado al antiguo partido progresista, de cuyo comité y junta directiva formó parte prestando grandes servicios cuando ocurrió la inundacion de Alcira.

Aunque despues ha desempeñado diferentes cargos, entre ellos el de concejal, sin embargo siempre dió preferencia á sus aficiones agrícolas, logrando dar poderoso impulso á la vinicultura, gastando para ello capita- les de importancia. El gobierno re- compensó su laboriosidad y celo por el fomento de los intereses agrícolas, condecorándole con la gran cruz de Isabel la Católica.

El entierro tuvo lugar el 21 á las tres y media de la tarde: abrian la marcha los colegiales del Imperial de San Vicente; seguía el coche fúnebre, la parroquia y un numeroso cortejo presidido por algunos parientes y ami- gos, en el que figuraban personas pertenecientes á todas las clases so- ciales, cerrando la comitiva gran nú- mero de coches.

Descanse en paz.»

TEATRO PRINCIPAL.—El jueves pró- ximo tendrá efecto en este elegante co- liseo, una bonita y variada funcion, á beneficio de Antonio Hernandez, hon- rado hijo del trabajo y paisano nues- tro, cuyos productos se destinan á con- tinuar sus estudios en Madrid, pues posee una excelente voz de bajo y reconocidas condiciones para el canto.

Las obras elegidas para esta funcion son: el drama en tres actos y en verso del género valenciano, titulado *La Veu de la Consensia*, desempeñado por la Sra. Montaner, y los Sres. Latorre, Pinza, Borrás (J. y M.), Carratalá y Américo; y la magnífica pieza en un acto y en prosa, nominada: *Sálvese el que pueda*, en la que toman parte la referida Sra. Montaner y los Sres. Pa- lazor y Borrás (J. y M.)

Auguramos al beneficiado un éxito satisfactorio.

REFORMAS.—Las vá á sufrir el boni- to teatro Español, para que el público pueda disfrutar de ellas.

Se trata del nuevo alumbrado de pe-

óleo, con aparatos especiales, para evitar el miedo á los incendios, y el de habilitar una sala para descanso del espectador en los entreactos. Todas estas mejoras se deben á su propietario, Sr. Amérigo.

CAMBIO ATMOSFÉRICO.—El pequeño temporal de agua y viento del primer cuadrante, que reina hácia el Este de nuestras costas, se ha corrido hasta esta capital, produciendo ayer y anteayer alguna lluvia muy benéfica para los campos, por mas que las calles de Alicante se hallen intransitables.

La temperatura ha bajado bastante y el cielo continúa nublado, procurando todo el que puede, proveerse de buenos abrigos.

HERIDO.—En la tarde del domingo último riñeron varios hombres en la plaza del Teatro, resultando uno herido y otro contuso, que fueron llevados al Hospital por los agentes de órden público.

RECUERDO.—Nuestro particular amigo el Sr. D. Antonio Sanchez Manzanaera, presidente de la Sociedad Literaria de esta capital, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del tomo que, con el título de «*Veladas literarias*», dedican los vates alicantinos á los malogrados socios de la misma, señores Bueno y Jover.

Agradecemos infinito al Sr. Sanchez Manzanaera su fina atencion y por ello le damos las mas espresivas gracias.

FOTÓGRAFO.—Justa es la fama que está adquiriendo el excelente fotógrafo Sr. Nicora, establecido en el paseo de Mendez Nuñez, número 9.

Los retratos en miniatura alcanzan una perfeccion tal, que no hay familia que no acuda con sus niños á retratarlos.

Hemos visto grupos de cuatro y seis niños, que son un encanto, por su limpieza y parecido, consistiendo el secreto de todo esto en la rapidez con que se transmiten á la plancha los grupos, de manera que no dan tiempo á los niños para cambiar de postura.

Recomendamos al público esta magnífica galería, en la seguridad de que nos los agradecerán.

TRASLADO.—El depósito de maderas que estaba establecido en la calle de Castaños, núm. 12, duplicado, se ha trasladado á la de Gerona, núm. 24, donde se encontrará un completo surtido de tablores de varias dimensiones y de excelente calidad para toda clase de construcciones. También hay jácenas y vigas del país. Precios arreglados.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Arroces id.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica. San Nicolás. 14.

SECCION LOCAL.

Don Juan Alted y Navarro, procurador de los Tribunales, Decano de los de este partido judicial, ofrece al público los servicios de su profesión.

Con motivo del fallecimiento de su hijo, el también procurador D. Wenceslao Alted y Jornet, los ofrece igualmente á los clientes y corresponsales que éste ha dejado.

Unico despacho y centro directivo, á cargo del espresado D. Juan Alted y Navarro, San Agustín, 9; Alicante.

Cuenta con auxiliares activos y celosos, y corresponsales en todas partes.

AVISO.

Se venden en pública subasta una finca urbana y varias rústicas procedentes de la testamentaria del finado, D. Pedro Anton é Ivorra, vecino que fué de Muchamiel, según la última disposicion de éste. Se dará principio á la subasta á las diez de la mañana del dia seis de Febrero, en la casa mortuoria, cita en calle Mayor de dicha poblacion, núm. 22, ante el Notario de la inmediata Universidad de San Juan, D. Tiberio Vidal y Sempere, quien hará razon del número, clase y valor de las fincas, á los que deseen tomar parte en dicha licitacion.

RECLAMOS.

JAMONES GALLEGOS

y extremeños, clases superiores, todo magro á 2 pesetas el kilo. Los superiores salchichones de Vich, á 5 pesetas 50 céntimos kilo. Los chorizos extremeños de clase superior, á 2 pesetas 25 céntimos docena. El tocino fresco y salado á 1 peseta 75 céntimos el kilo. El aceite superior á 15 pesetas arroba. Las ricas mantecas de Flandes, á 5 pesetas kilo, en bonitas latas de un kilo y medio kilo, de clases inmejorables, á precios módicos. Garbanzos, acabo de recibir abundantes partidas legítimos de Fuente-sauco, que detallo á 10, 11, 12, 14, 15 y 17 pesetas arroba.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choriceros.)

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmes.

Por 54 reales otros mas superiores. Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCO.

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 sinistros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pombo y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Optica.

PERFUMERÍA DE

ANTONIO GUILLEN MARIN.

Mayor 16, Alicante.

Esta casa cuenta como siempre, con un extenso surtido en perfumería de las mejores casas y mas renombrados fabricantes del extranjero.

J. E. Atkinson, Gellé Frères, Violet, Dr. John Evans, Dr. Pierre, RR. PP. Benedictinos, Legrand, Bolod, Pe-

litier, Wilian Rieger; Societé Higienique, Rigand y otros, me surten.

Tinturas para el cabello, Navarra, Unique, Richard, W. H. Hamilton, Cavour, etc. etc.

Completo surtido en Bisutería, objetos para regalos y devocionarios.

Paraguas, antucars y sombrillas de seda y algodón.

Gran existencia en calcetines y medias inglesas, lana y algodón, para caballero, señora y niños, tiras y entredoses bordados; estos últimos géneros se realizan con los aprestos para bordar.

Juguetería fina.

Perfumería de Antonio Guillen Marin.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE

alumbrado y calefaccion por gas.

Fábricas en Madrid, Alicante, Burgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Pamplona y Valladolid. Esta compañía espone el cok y el alquitran de su fábrica de Alicante á diez reales quintal, tomado en dicha fábrica.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 39 y calle de Bailén, (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.



VAPOR SAGUNTO.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cete y Marsella.

Para fletes y pasaje, dirigirse á los Sres. Hijos de C. Carratalá, San Fernando, 25.

VAPOR SAINT JEAN.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente, para Havre, admitiendo carga para Paris.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cue los puro hilo, á un real escocer. Se admiten buenos oficiales y oficialas.

Calle Mayor número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA	5	
MÁLAGA	7 y 27	
CADIZ	10 y 30	
SANTANDER	20	
CORUNA	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, tocan carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. —San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. —Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL. —Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salinas Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. —Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO. —Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. —Precios convencionales aposentos de lujo. —Rebajas por pasajes de ida y vuelta. —Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 30 duros. —De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. —La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

VINO Y JARABE DE DUSART

Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalescientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA S^{ra}. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva creencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é inalterable es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

Depósito PRINCIPAL: 111 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 15 y 7

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Alicante: Rodriguez Hernandez.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MÁLAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe. Para Cartagena, Almería, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puertos citados y vinos para Paris (Gare Garey) en combinacion con los ferrocarriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. —Calatrava, 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses **CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.**

Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. G. Ravello é hijo. —Calatrava, 17.

AGUA SALLÉS

TREINTA AÑOS de éxito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infatigable por el empleo de el **AGUA SALLÉS** progresiva ó instantánea que devuelve á los cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluqueras.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

En Alicante: en casa de los Sres. D. Antonio Guillen Marin, D. Juan Rodriguez Hernandez y D. José Gaden Pró

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desordenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VINO de PEPTONA CATILLON

Medalla Exposicion Universal de 1878. Medalla de Oro Paris 1879
Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estomago y de los Intestinos, Anemia, Consuncion, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalescientes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON, primer preparador de la PEPTONA hen merecido los honores de la publicacion en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.

PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
En Barcelona: A. Casanova y Compañía

CURACIONES

PLUS DE COPAHU
El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris), es el único que cura enseñada las Gonorreas, Neurálgias y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).
Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG
50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas. Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VERDADERO (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

En Madrid, Alcaraz y Garcia. — Barcelona, A. Casanova y Compañía.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.
San Francisco, núm. 21; Alicante.
Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.
Muebles de madera eida con a...
Batina de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Varios surtidos en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.

Los carpinteros, herreros y demás...
Azulejos, lavas, grillos, cepillos, forjados, gubias, roblohes, escuadras, lestonilleros y ojalillos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: periódicos, obras, folios, membrados, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.